

**INFORMACIÓN DE LA MATERIA PARA ALUMNOS Y FAMILIAS.****TEMPORALIZACIÓN**

Distribución del temario en tres evaluaciones:

1ª Evaluación: Unidades 1, 2, 3.

2ª Evaluación: Unidades 4, 5, 6

3ª Evaluación: Unidades 7, 8 y 9

La temporalización de unidades y la distribución de sesiones por unidad están sujetas a aquellas modificaciones propias del devenir del curso académico.

**MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

- Libro de texto Programa de Diversificación Curricular. Ámbito Lingüístico y social. Editorial Bruño
- Selección de textos y fragmentos literarios a criterio del profesor.
- Recursos de internet propuestos por el profesor.
- Lecturas obligatorias y optativas.

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación serán evaluados mediante distintos instrumentos de evaluación que se exponen a continuación.

-Prueba de evaluación inicial: Se realizará una prueba inicial de conocimientos a principio de curso. Dicha prueba servirá como indicador orientativo para el profesor, pero no se contabilizará a la hora de hacer la media de la 1ª evaluación.

-Pruebas objetivas orales y escritas. Se realizarán varias pruebas orales o escritas en las que serán evaluados los correspondientes criterios de evaluación mediante preguntas, cuestiones o actividades de diferente valor según la unidad. Se realizarán tres pruebas en cada evaluación que abarcarán contenidos de ambas materias. En caso de que el profesor a cargo del grupo lo considere oportuno, se dividirá el contenido de cada tema separando aquel que pertenezca a lengua del de geografía. También se realizará una prueba escrita sobre la lectura obligatoria de cada evaluación.

Otros instrumentos de evaluación que se podrán emplear:

- Análisis de audio-lecturas o podcasts.
- Análisis de textos orales periodísticos y publicitarios aparecidos en los medios de comunicación.
- Análisis en el aula de un debate previamente visto.
- Exposición oral en clase de un tema previamente establecido.
- Ficha de lectura o trabajo relacionado con la obra.
- Observación directa de las interacciones en el aula. Se llevará a cabo una observación sistemática y directa de los alumnos mientras realizan las diferentes actividades, sus intervenciones y aquellos aspectos que sean susceptibles de evaluar según el criterio de evaluación.
- Prueba de lectura de alguna obra de literatura juvenil.
- Resumen de lecturas orales realizadas en el aula.
- Realización de breves dramatizaciones de fragmentos literarios.
- Seguimiento de instrucciones y normas dadas en el aula.
- Trabajos relacionados con los contenidos de la asignatura.
- Control del trabajo diario.
- Actividades de expresión oral y escrita.
- Actividades de autoevaluación y coevaluación.
- Monografías o trabajos escritos sobre los contenidos de las lecturas o sobre otro tema.
- Exposiciones orales sobre los contenidos de las lecturas o sobre otro tema previamente establecido.

**LECTURAS OBLIGATORIAS Y OPTATIVAS**

En cada evaluación se evaluará una lectura obligatoria.

1ª Evaluación: DELAM, HENIZ, La casa de los sueños olvidados.

2ª Evaluación: DE ROJAS, FERNANDO, La Celestina, Adaptación de Fran Zabaleta, SM.

3ª Evaluación: HUERTAS, ROSA, Tuerto, maldito y enamorado.

En cuanto a las lecturas optativas, los alumnos podrán optar por leer otras lecturas (una en cada evaluación) y realizar un trabajo o ficha de lectura. Los alumnos podrán obtener hasta 1 punto que se sumará a la nota final de la evaluación. Solamente se contabilizará en el caso de que los alumnos tengan aprobada la materia.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN**

La 1ª y 2ª evaluaciones son meramente informativas, la 3ª es la ordinaria o final y es la que decide la calificación final de la materia. Los referentes de la evaluación serán los criterios de evaluación que se adjuntan. Para superar la materia será necesario haber superado todos los saberes básicos establecidos por el decreto 82/2022: A. Ciencias Sociales y B. Comunicación en Lengua castellana

### **ORDEN**

Para obtener la calificación final de cada evaluación se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

A. Ciencias Sociales: 4 punto. De los cuales:

- Retos del mundo actual 1 punto
- Sociedades y territorios: 2 puntos
- Compromiso cívico y social: 1 punto

B. Comunicación en Lengua castellana: 6 puntos. De los cuales:

- A. Las lenguas y sus hablantes: 0,5 puntos
- B. Comunicación: 1 punto
- C. Educación Literaria: 2,5 puntos (1 punto corresponderá a la evaluación de la lectura obligatoria).
- D. Reflexión sobre la lengua: 2 puntos

Los distintos bloques serán evaluados mediante distintos instrumentos de evaluación, atendiendo a los principios fundamentales del Diseño Universal de Aprendizaje. Se tendrá en cuenta la observación por parte del profesor del trabajo diario en clase y en casa. Se valorarán diferentes elementos como:

- Realización de resúmenes orales y escritos.
- Utilización de diferentes recursos para aprender, con especial atención a los relacionados con las nuevas tecnologías.
- Análisis para extraer ideas básicas de textos orales y escritos.
- Utilización de conocimientos previos.
- Recogida de información.
- Trabajo de forma autónoma para controlar y evaluar las propias capacidades.
- Trabajo en equipo de manera creativa, autónoma y responsable.
- Desarrollo del espíritu crítico y del afán de conocer.
- Desarrollo de la creatividad para compartirla con el grupo.

- Para superar la materia, el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre un máximo de 10.

- La nota final del curso se hallará mediante la media aritmética de las tres evaluaciones.

Para la evaluación y calificación de la materia se tendrán en cuenta además los siguientes aspectos:

Corrección ortográfica: En lo relativo a la ortografía, se restará 0,2 por cada falta relacionada con las grafías y 0,1 por cada tilde incorrecta con un máximo de puntuación restada de dos puntos por trabajo o prueba objetiva. Dicha penalización podrá subsanarse y recuperar la nota perdida mediante una tarea pedida por el profesor.

Falta de asistencia a un examen y entrega de actividades/trabajos fuera de plazo.

Cuando se falte el día de un examen, el alumno que haya faltado a la prueba escrita repetirá dicha prueba el día de su incorporación al centro en la hora de Lengua (con y sin justificante), pero solamente se

corregirá cuando se entregue el justificante. Se entiende que la falta a un examen debe ser claramente justificable. El examen puede ser diferente al que realizó el grupo.

La entrega de los trabajos fuera del plazo establecido supondrá la no calificación de dicho trabajo y, por consiguiente, un 0 a la hora de hallar la nota.

#### Utilización de medios de copia.

El plagio total o parcial de cualquier trabajo o prueba escrita será calificado con un 0.

#### Instrumentos y criterios de recuperación.

Se considerará que un alumno tiene la evaluación suspensa cuando su nota sea menor que 5 según los criterios de calificación establecidos en el siguiente apartado del presente documento. Al término de cada evaluación se realizará una recuperación del bloque suspenso mediante prueba escrita o diferentes instrumentos de evaluación (entrega de trabajos, pruebas orales...) dependiendo de cuál sea la naturaleza de los criterios de evaluación no superados. Si en una evaluación un alumno acumulase un 25% de faltas de asistencia, perdería el derecho de evaluación continua. En este caso el alumno deberá realizar una prueba escrita elaborada por el departamento sobre los criterios trabajados.

Los alumnos tendrán que llevar a cabo las actividades e indicaciones que aparecen en el Plan de refuerzo educativo donde se explicarán las directrices que deben seguir para superar la materia.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º ESO DIVERSIFICACIÓN

#### Criterios de evaluación evaluables

##### Competencia específica 1.

1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.

1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.

1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.

##### Competencia específica 2.

2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.

2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.

2.3 Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

##### Competencia específica 3.

3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.

3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso.

3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socioeconómicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.

Competencia específica 4.

4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.

4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.

Competencia específica 5.

5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.

5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.

5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.

5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.

Competencia específica 6.

6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.

6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.

6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.

6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

Competencia específica 7.

7.1 Interpretar tanto el sentido global como la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.

7.2 Producir, en lengua extranjera, textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo las pautas establecidas y haciendo uso tanto de herramientas como de recursos analógicos y digitales.

7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas, breves, sencillas, tanto síncronas como asíncronas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.

7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones además de explicaciones, en lengua extranjera.

Competencia específica 8.

8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera, utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con el apoyo del resto de los participantes y de soportes tanto analógicos como digitales.

8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.